

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
LOCALIDAD DE CHAPINERO**

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE No. 11001-41-89-033-2018-00017-00

En atención a la solicitud de entrega de títulos judiciales por el apoderado de la parte demandante, Dr. LEONARDO LEON GONZALEZ, el Despacho teniendo en cuenta que es procedente al encontrarse debidamente aprobadas las liquidaciones de costas y crédito, y conforme a la constancia de títulos del Banco Agrario, **DISPONE:**

ORDENAR la entrega de los títulos existentes a la parte demandante **RF ENCORE S. A. S.**, hasta el monto de la liquidación de costas y crédito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

FERNANDO MORENO OJEDA
Juez

Firmado Por:

Fernando
Ojeda
Juez
Juzgado
Causas
Juzgados 033
Causas Y

**JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTA D. C.**

El auto anterior se **NOTIFICA** por **ESTADO No. 006**
en el día de hoy **25 DE MARZO DE 2022.**

JOHANNA CATHERINE PULIDO
Secretaria

Moreno

Pequeñas

Pequeñas
Competencias

Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3d5f5467fc1accf1c37a3300a9d41be22087fd396cfff8b2edab3565bad88656
Documento generado en 24/03/2022 09:57:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>